Proceso No. :	SAMC-48-001-2025	**Tipo de informe de verificación:**	☐ Preliminar	☑ Definitivo
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos para los vehículos de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cartagena			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	SERVIAUTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE	HABILITADO
B	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

II. Ponderación de las ofertas habilitadas *(No aplica para subasta inversa)*

No.	PROPONENTE	CRITERIO DE SELECCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	RESULTADO
A	SERVIAUTOS SAS	Cumplimiento de requisitos habilitantes financieros y técnicos	----------	----------	60%
B	----------	----------	----------	----------	----------

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	SERVIAUTOS SAS	60%
2	----------	----------

Observaciones:

Se deja constancia que fue la única propuesta en el proceso de selección se solicitó subsanación al proponente, la cual es respondida en el plazo previsto por la Entidad.

Que una vez publicado el informe consolidado de evaluación de manera provisional en SECOPII el día 15 de mayo de 2025, y que, vencido el plazo para recibir observaciones, no se presenta observación alguna. Por lo cual procede la suscripción del presente informe de manera definitiva

Cartagena de Indias, 21 de mayo de 2025

Aspectos Técnicos:	Aspectos Financieros y Organizacionales:	Aspectos Jurídicos:
INALDO ANTONIO CHAVEZ MUÑOZ Comité Evaluador	INALDO ANTONIO CHAVEZ MUÑOZ Comité Evaluador EFRAIN HUMBERTO PRIETO CHACON Comité Evaluador	EFRAIN HUMBERTO PRIETO CHACON Comité Evaluador